
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL

VIGENCIA 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

**Carrera 68A N° 24B – 10 - Edificio Plaza Claro- Torre 3
PBX: (57) +01 7563030
Bogotá – Colombia**



CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Política.....	3
3.	¿Qué se busca con el plan ó estrategia de participación ciudadana?.....	4
4.	Objetivo.....	4
5.	Alcance.....	4
6.	Normatividad.....	4
7.	Canales de Participación.....	5
8.	Escenarios de participación	8
9.	Estrategia	9
10.	Esquema de seguimiento	10
11.	Historial de cambios.....	11

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es una entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, que, entre otras, diseña y ejecuta estrategias para prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia; cuenta con autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el marco de lo establecido por la Constitución Política de 1991 que define a Colombia como un Estado social de derecho, democrático y participativo, y en la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; el ICA, está comprometido con la promoción de la participación ciudadana, generando espacios de diálogo con la ciudadanía y sus grupos de interés involucrando a éstos en las diferentes etapas de la gestión pública.

Asimismo, el ICA cumple con la Estrategia de Gobierno Digital y con el criterio de democracia, componente que establece las indicaciones para que las entidades lleven a cabo sus ejercicios de participación a través de un proceso ordenado y de retroalimentación permanente tanto al interior de la entidad, como hacia sus usuarios - ciudadanos.

En virtud de lo anterior, el ICA, promueve la participación y el diálogo con el ciudadano, mediante el uso de las herramientas de Control y Participación Ciudadana, con el fin de mantener un flujo de comunicación directo con sus clientes y la ciudadanía en general; es así, como ha planteado el plan de participación ciudadana, teniendo como base la transparencia administrativa, y la normatividad vigente enmarcada en nuestra constitución política y demás normas.

El Plano estrategia, fue estructurado siguiendo los lineamientos del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en actividades dirigidas al logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano, con acciones de construcción colaborativa, control social, promoción de la cultura de la información, transparencia y diálogo.

POLITICA

Generar confianza e incremento en los niveles de satisfacción de los usuarios internos y externos, facilitando espacios de participación Ciudadana y mecanismos a través del dialogo con la entidad sobre los temas misionales y resultados que pueden ser evaluados y de acuerdo con sus opiniones, argumentos y propuestas nos permitan mejorar nuestros procesos y toma de decisiones.

¿QUÉ SE BUSCA CON EL PLAN O ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Lograr fortalecer una relación directa entre la entidad y el usuario, proporcionando espacios de interlocución, de fácil comprensión en lenguaje claro y sencillo, con el fin de tener en cuenta sus aportes para que de manera conjunta se vean reflejados en la toma de decisiones. Por lo anterior se busca orientar a la ciudadanía para que consulte los sitios Web, en donde pueda hacer uso de los diferentes medios de consulta para adelantar sus trámites y servicios; que realice solicitudes de información, y que puedan presentar sus PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias) haciendo observaciones y recomendaciones de mejora para el Instituto

OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo presentar los diferentes canales de servicio al usuario que tiene el ICA y los espacios que facilitan la interacción de la ciudadanía en general mediante los distintos medios legales establecidos por el Instituto. De esta manera, se busca fomentar el derecho a la participación activa de la ciudadanía en todas las fases de la gestión pública, de modo que contribuya al mejoramiento continuo de los procesos misionales y de apoyo y a la efectiva prestación de los servicios institucionales, en procura de una gestión pública transparente y con calidad.

ALCANCE

El Plan o estrategia de Participación Ciudadana, involucra todo el personal vinculado al Instituto en los diferentes procesos, propiciando así una comunicación efectiva y de doble vía entre el Instituto y sus usuarios - Ciudadanos, garantizando la satisfacción de las necesidades a través de las actividades de participación ciudadana lo que conlleva a fortalecer y generar una efectiva retroalimentación de manera conjunta y apropiada en las oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y trámites que ofrece el ICA.

NORMATIVIDAD

Constitución Política: Artículos 1, 2, 103 y 270

Ley 489 de 1998. Artículo 32. *Democratización de la Administración Pública.* [Modificado por el art. 78, Ley 1474 de 2011](#) . Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil **en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.**

Ley 1437 de 2011. Numeral 6 Artículo 3. Principios. 6. En virtud del principio de participación, las autoridades promoverán y atenderán las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los **procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.**

Ley 1757 de 2015. Artículo 102. Derechos de los ciudadanos en la participación ciudadana. Son facultades de los ciudadanos en el desarrollo de las instancias de participación ciudadana: a). **Participar en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública y control político, Canales y espacios de participación**

Ley 1166 de 2016, la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente".

Ley 134 de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 190 de 1995. Artículo 58°.- Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

CANALES DE PARTICIPACIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, fomenta la participación ciudadana, a través de los canales de atención establecidos, permitiendo así afianzar la relación con el ciudadano de manera masiva e interpersonal.

Canal presencial

Presencialmente, de forma verbal o por escrito en las Oficinas de Atención al Ciudadano o quien ejerza las funciones en el nivel desconcentrado.

La oficina principal del ICA se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, Carrera 68A N° 24B – 10 - Edificio Plaza Claro- Torre 3 piso 6

De igual forma en la página web del ICA, encuentran el directorio a nivel nacional, con el registro de direcciones, teléfonos y correos mediante los cuales se pueden comunicar con las oficinas del ICA a nivel Nacional

Enlace o ubicación: <https://www.ica.gov.co/EI-ICA/Directorio-Seccionales.aspx>

Redes Sociales

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA ofrece diversas herramientas digitales para que los ciudadanos puedan opinar, sugerir o preguntar.



Facebook:

Por medio de esta red el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, da a conocer a los productores, gremios, periodistas y ciudadanía en general el trabajo que viene desarrollado en Instituto a nivel nacional e internacional desde su oficina en Bogotá y cada una de las 32 seccionales ubicadas en todo el país, permite además conocer a través de los comentarios y mensajes las dudas que tienen los colombianos sobre el trabajo del ICA.

Enlace o ubicación: <http://www.facebook.com/icacomunica>



Twitter:

El objetivo de la cuenta de Twitter del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es compartir con los colombianos las imágenes, noticias y novedades de la entidad de forma inmediata, relacionadas con el trabajo del ICA en todo el país. Así mismo ayuda a que la ciudadanía exprese sus ideas, envíe sugerencias e inquietudes.

Enlace o ubicación: <https://twitter.com/ICACOLOMBIA>



Youtube:

Con el canal de Youtube del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, se da a conocer el programa de televisión del Instituto, ICA Comunica, y todos los videos de comunicación del riesgo que el ICA produce para cumplir con sus objetivos misionales. A través de esta red social se incentiva a los ciudadanos a expresar sus ideas y propuestas.

Enlace o ubicación: <http://www.youtube.com/ICAColombia>



Instagram:

La función principal de la red social Instagram del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es poder compartir con los usuarios la actividad que a diario se realiza en Oficinas Nacionales y las 32 seccionales dando cumplimiento con sus objetivos misionales en orden a la comunicación del riesgo.

Enlace o ubicación: <https://www.instagram.com/icacolombia>

De esta forma, se pretende atender, responder y rendir cuentas en directo a toda persona interesada en preguntar. Facebook live, Twitter, Instagram o Youtube son algunas de las redes sociales más utilizadas por los ciudadanos.

Canal virtual:

Envío y recepción de mensajes por medio de las siguientes fuentes:

- ✓ **Página Web** www.ica.gov.co
Carpeta Atención al Ciudadano.
<https://www.ica.gov.co/Atencion-al-Ciudadano.aspx>
- ✓ **Correo electrónico institucional:** atencionalciudadano@ica.gov.co
contactenos@ica.gov.co
- ✓ **Formulario para la presentación de peticiones y sugerencias:**
<https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano/sistema-quejas-reclamos>
- ✓ **Notificaciones judiciales:** <https://www.ica.gov.co/notificaciones-judiciales>
- ✓ **Canal institucional de denuncias de corrupción:** RITA (Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción): soytransparente@ica.gov.co

Canal escrito:

Pueden realizar sus comunicados a través de:

- ✓ Los buzones localizados en las oficinas del ICA, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos a nivel nacional y ventanillas de correspondencia. Directorio nacional: <https://www.ica.gov.co/EI-ICA/Directorio-Seccionales.aspx>

Canal telefónico:

Busca facilitar al ciudadano nacional e internacional la comunicación directa y de forma ágil

- ✓ **Línea gratuita nacional** No. 018000185630
- ✓ **PBX:** (57) +01 7563030
- ✓ **Directorio, Enlace o ubicación:** <https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio>

ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consulta Pública de Normatividad:

El ICA deja a disposición de la ciudadanía en la página web y en especial al público del sector agropecuario, los proyectos de normatividad, que atañen directamente a los ciudadanos, con el objeto de que estos, nos den opiniones, propuestas, alternativas y/o sugerencias en los procesos de elaboración de proyectos normativos, relacionados con la misión del ICA.

Enlace o ubicación:

<https://www.ica.gov.co/normatividad/consulta-publica/respuesta-a-observaciones/proyectos-de-resolucion>

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en las seccionales:

Con el objetivo de descentralizar la rendición de cuentas e informar de cada una de las acciones que se ejecutan en el nivel central y los 32 departamentos, el ICA realiza audiencias públicas de rendición de cuentas que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, para que los usuarios y clientes del Instituto, puedan realizar control social de las actividades de la entidad, que busca la transparencia de la gestión.

Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano:

El ICA participa en las Ferias organizadas y programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en las cuales el Instituto informa de manera general aspectos misionales importantes frente a la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria a la ciudadanía.

Correo Masivo Institucional:

El ICA abre espacios de participación al interior de la entidad, invitando al personal, a dar sus aportes en la elaboración y actualización de las resoluciones de carácter misional.

Estrategia de Participación Ciudadana 2021

Actividades	Meta	Responsable	Fecha	Indicador
Encuesta de satisfacción y percepción de trámites y servicios	2	Grupo de Atención al Ciudadano	Mayo-Junio Noviembre - Diciembre	Encuesta programada/ Encuesta realizada Resultados encuesta I Semestre realizada mayo 11 a junio 11 https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/encuesta-de-satisfaccion/encuestas-de-satisfaccion/encuesta-2021-1
Participación en Ferias de Servicio al Ciudadano DAFP	4	Grupo de Atención al Ciudadano	Julio a Diciembre	Eventos programados / eventos realizados https://www.funcionpublica.gov.co/-/funcion-publica-lanza-la-feria-acercate-para-fortalecer-la-relacion-del-estado-con-los-ciudadanos
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	32	Oficina Asesora de Planeación	Abril 30 a Junio 15	Audiencias programadas/Audiencias realizadas https://www.ica.gov.co/getattachment/Foto-Noticias/Espacios-de-Dialogo-Gestion-ICA-2020/PROGRAMACION-RENDICION-CUENTAS-SECCIONALES-2021-V28042021-v4.pdf.aspx?lang=es-CO
Consulta Pública de Normatividad	100%	Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	Enero a Diciembre	Resolución publicada para consulta https://www.ica.gov.co/normatividad/consulta-publica/respuesta-a-observaciones/proyectos-de-resolucion
Consulta pública de temas de interés	1	Oficina Asesora de Planeación	Enero a marzo	Consulta realizada / consulta programada https://www.ica.gov.co/normatividad/consulta-publica
Espacios de diálogo	De acuerdo con programación	Áreas Misionales	Enero a Diciembre	https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/Agenda-Espacios-de-Dialogo-ICA-2021.pdf.aspx?lang=es-CO
Espacios de participación ciudadana: Ferias ganaderas, espacios de diálogo, mesas de trabajo interinstitucionales , foros y talleres con temas de interés para la comunidad entre otros.	De acuerdo con programación	Gerencias Seccionales y Subgerencias	Enero a Diciembre	Eventos programados/Eventos realizados https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano/participa

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Para hacer seguimiento a los proyectos y compromisos planteados en el plan para la participación Ciudadana, se requiere definir un esquema que involucre a las dependencias del Instituto encargadas para la buena ejecución del Plan:

- a. **Seguimiento a planes:** Supervisado a través de la Oficina Asesora de Planeación con evaluación permanente, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- b. **Evaluación de cumplimiento:** Realizada a través de la Oficina de Control Interno de manera trimestral, en donde se evalúa el cumplimiento de las metas periódicas y la evidencia que soporta las mismas. Se realiza en el marco de las funciones de evaluación que tiene la OCI.
- c. **Generación de Indicadores:** Cada actividad relacionada con el presente documento, contiene una meta y un indicador el cual es evaluado continuamente a través de las Oficinas Asesora de Planeación y de Control Interno, en escenarios como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad.

Título:	Plan para la Participación Ciudadana – Estrategia de Gobierno Digital
Fecha de emisión:	30/04/2021
Sumario:	Plan para la PARTICIPACIÓN Ciudadana que contiene: <ul style="list-style-type: none"> • Política • ¿Qué se busca con el plan de participación ciudadana? • Objetivos • Alcance • Normatividad • Canales de Participación • Escenarios de participación • Cronograma de actividades • Esquema de seguimiento
Palabras Claves:	Participación Ciudadana
Dependencia:	Grupo de Atención Al Ciudadano
Elaboró:	Grupo de Atención al Ciudadano
Revisó:	Rocío Páez Castellanos
Aprobó:	Subgerencia Administrativa y Financiera

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
V1	2016	Redacción del documento, Análisis de la normatividad y temáticas en cuanto a los objetivos estratégicos del ICA.
V2	2017	Actualización – Espacios, Cronograma de Participación y Esquemas de Seguimientos del Plan.
V3	2018	Actualización – Espacios, Cronograma de Participación y Esquemas de Seguimientos del Plan.
V4	2019	Actualización – Espacios, Cronograma de Participación y Esquemas de Seguimientos del Plan.
V5	2020	Actualización – Espacios, Cronograma de Participación y Esquemas de Seguimientos del Plan.
V6	2021	Actualización – Espacios, Cronograma de Participación y Esquemas de Seguimientos del Plan.